

VISTOS :

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014 del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N°124 de fecha 27 de Enero de 20014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El decreto alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular de la comuna. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva de Decretos Alcaldicios N°597 y 847 de 2018, que delega la firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	1246	OSORIO OSORIO ISOLINA DEL CARMEN	8863223-0	571	01/06/2022	CAMINO ALCONES 0	80
2	50	389	GONZÁLEZ HERRERA MYRIAM LUZ	14246791-7	571	01/06/2022	CAMARICO QUELENTARO 0	40
3	50	391	VARGAS QUIJADA MARGARITA ISABEL	15624079-6	571	01/06/2022	QUEBRADA HONDA QUEL 0	40
4	50	1257	OSORIO ORELLANA MARTA IRENE	8757906-9	571	01/06/2022	JHON KENEDY 0	60
5	50	392	DIAMANTINO ZÚNIGA PABLO ANDRÉS	11650770-6	571	01/06/2022	QUEBRADA HONDA EL C 001	40
6	50	1258	CÁCERES FLORES FLORINDA ROSA	12030955-2	571	01/06/2022	GABRIELA MISTRAL P 565	40
7	50	393	VILCHES MILLARES MARÍA ISABEL	10428298-9	571	01/06/2022	QUELENTARO CENTRO 014	40
8	50	1259	ABARCA PALMA HERNALDO ANTONIO	14012001-4	571	01/06/2022	EMETERIO CARRILLO 619	40
9	50	430	JORQUERA BUSTAMANTE OLIVIA ESTER	7046723-2	571	01/06/2022	PASO DEL SOLDADO 0	40
10	50	144	VARGAS VARGAS MARÍA LUZMIRA	8490857-6	571	01/06/2022	SAN VICENTE 0	40
11	50	431	GUERRA PALMA MARIANELA FRANCISCA	10949278-7	571	01/06/2022	PASO DEL SOLDADO 0	40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL